

04. EDUCACION.
Vuelta al cole

05. SERVICIOS SOCIALES.
Ingreso mínimo

04. INMIGRACIÓN.
Asentamiento Lepe

06. MAYORES.
Nuevos brotes
en residencias



**La vulnerabilidad de algunos colectivos,
agravada por el COVID-19
*Informe Anual del dPA 2019***

Entrega del Informe Anual del dPA de 2019 en el Parlamento de Andalucía

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha destacado la vulnerabilidad de algunos colectivos que no habían alcanzado la recuperación tras la crisis económica justo cuando están padeciendo el impacto de otra crisis, esta vez sanitaria por la propagación del COVID-19, circunstancia que ha agravado su situación. Ha sido durante la entrega a la presidenta del Parlamento andaluz del [Informe Anual 2019](#) de la Institución, entrega retrasada tras la suspensión de la actividad parlamentaria con motivo de la epidemia.

dPA defensor del pueblo Andaluz

INFORME ANUAL 2019



El Defensor del Pueblo andaluz ha subrayado que la radiografía del Informe Anual muestra que la vulnerabilidad económica y social continuaba amenazando a principios de año a una buena parte de los andaluces y que la recuperación estaba siendo profundamente desigual para algunas capas de población. Según ha detectado la Institución, se trata del caso de trabajadores pobres; niños y niñas que sufren pobreza infantil; personas mayores de 65 años que son sustento de muchas familias; personas migrantes, con un riesgo enorme de caer

EL DATO

En 2019 fueron **25.223 las actuaciones** en defensa de los derechos de la ciudadanía ejecutadas por la Defensoría. Estas se reparten entre la gestión de 10.924 quejas, de las que 7.166 fueron nuevas (7.033 a instancia de parte y 133 de oficio) y el resto tramitadas de años anteriores; la atención de 13.470 consultas, y 829 acciones de promoción de derechos (jornadas, guías, informes especiales, etc...). En total, fueron 49.487 personas las que requirieron en 2019 la intervención de este comisionado parlamentario.

en la pobreza; familias con hijos dependientes o mujeres solas con hijos, y personas necesitadas de vivienda, debido al coste de las mismas, incluido el alquiler, un fenómeno que sufría la falta de una regulación adecuada de los pisos turísticos. De igual manera, el Informe Anual 2019 incluye análisis sobre la garantía de los derechos en la Andalucía despoblada; desigualdades que la Defensoría ha comenzado a estudiar; en las personas mayores; en el derecho a una buena administración; en los menores migrantes o en el cambio climático. [Comunicado web](#)

Los problemas que afectan a la infancia se “recrudecen” con la COVID

Informe Anual 2019 del DMA



El acceso de los menores a la pornografía en internet

El Defensor del Menor de Andalucía ha dedicado un capítulo del Informe del menor a visibilizar el acceso de niños y adolescentes a material pornográfico en internet: un fenómeno en auge, ya que si bien la pornografía ha existido durante mucho tiempo, ahora ha cambiado el canal de distribución; simplemente los menores pueden acceder disponiendo de un teléfono móvil con acceso a Internet.

El Defensor del Menor ha subrayado los riesgos que para las personas menores de edad se derivan del mal uso de Internet, que puede perjudicar su desarrollo y su formación, además de vulnerar algunos de sus derechos fundamentales como son la intimidad, el honor, o la propia imagen, e incluso pueden ser objeto de acoso.

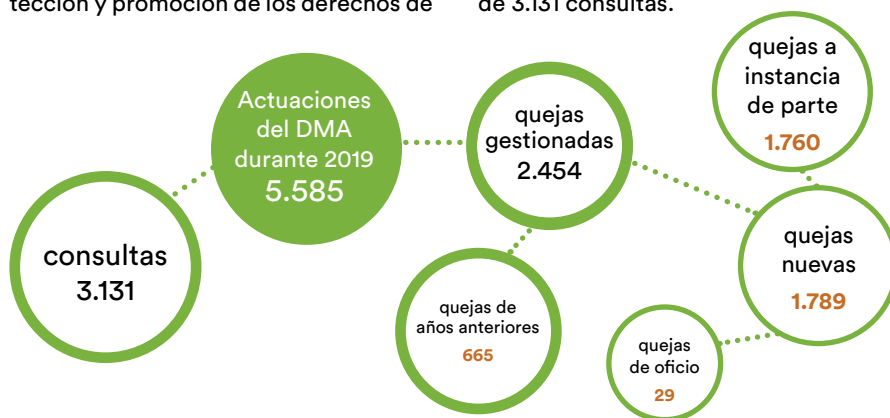
Entre los efectos negativos que causa a niños y adolescentes el consumo de pornografía: cosifica la figura de la mujer e incrementa el riesgo de agresiones y violencia sexual; puede crear dependencia en el consumidor; puede afectar a la socialización de los menores de edad; genera una relación desigual entre el hombre y la mujer, quedando esta última reducida a objeto sexual disponible y puede llevar a adolescentes y jóvenes a creer que deben emular las prácticas que han observado y a fomentar la prostitución.

El Defensor del Menor de Andalucía ha advertido de que los problemas y retos que afectan a los menores de edad no desaparecerán, más bien al contrario, se agudizarán y recrudecerán a causa de la COVID-19. El Defensor del Menor de Andalucía ha entregado el [Informe del Menor 2019](#) a la presidenta del Parlamento andaluz, una presentación retrasada a causa de la suspensión de la actividad parlamentaria con motivo de la pandemia.

El Defensor del Menor de Andalucía ha explicado las actuaciones realizadas en el Informe del Menor 2019 para la protección y promoción de los derechos de

la infancia y la adolescencia, entre los que ha destacado los derechos a la salud, la educación y a la protección, y ha aportado sobre los mismos algunas consecuencias que ya se están advirtiendo como consecuencia de la COVID, a la espera de un Informe extraordinario de la Institución que profundizará en estos efectos. [Comunicado web](#)

Durante 2019 el Defensor del Menor de Andalucía realizó 5.585 actuaciones, de las cuales 2.454 se refirieron a quejas (1.789 iniciadas ese mismo año, 29 de ellas de oficio), y el resto procedente de años anteriores, así como la atención de 3.131 consultas.





CONOCEMOS LA SITUACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS DE LEPE Y LUCENA DEL PUERTO TRAS LOS ÚLTIMOS INCENDIOS

El Un equipo técnico del Defensor del Pueblo Andaluz se ha desplazado en los últimos días de julio a los municipios de Lepe y Lucena del Puerto para conocer sobre el terreno la situación de la población residente en los asentamientos irregulares, que se ha visto agravada tras los incendios de los últimos días. Esta visita se enmarca dentro del compromiso del Defensor del Pueblo Andaluz de trabajar conjuntamente, desde el compromiso y la responsabilidad de cada uno, para erradicar estos [asentamientos irregulares](#) garantizando la atención de estas

personas en condiciones dignas, desde una perspectiva laboral, habitacional y de integración social. Y ello, sin perjuicio de articular una respuesta de mínimos para atender las situaciones de emergencias.

El Defensor del Pueblo Andaluz ha reiterado una vez más su preocupación por la situación de la población residente en estos núcleos y la necesidad de regularizar esta mano de obra necesaria y trabajar en la integración de estas personas. Una preocupación que también ha



trasladado al defensor del pueblo estatal dentro del ámbito de sus competencias y colaboración con la Defensoría y recientemente al Parlamento de Andalucía durante su intervención en la Comisión para la Regeneración de Andalucía tras el COVID-19.



EL DEFENSOR DEL MENOR ABRE ACTUACIÓN DE OFICIO SOBRE LAS MEDIDAS ACORDADAS PARA EL REINICIO DEL CURSO ESCOLAR



El Defensor del Menor de Andalucía ha abierto una queja de oficio en la que solicita a la Consejería de Educación y Deporte que se clarifiquen las medidas adoptadas

para el [reinicio del curso escolar](#) previsto para septiembre "y se dé certidumbre en el reparto de recursos de los que van a disponer los equipos directivos para poder cumplir con las medidas sanitarias ante la crisis del COVID-19".

Para el Defensor del Menor de Andalucía, no se deben escatimar recursos en la educación, tanto en el escenario previsto,

como en el que puede acontecer, con el objetivo de que no vuelvan a repetirse los problemas que se dieron tras el impacto de la pandemia, con efectos devastadores para la educación como consecuencia de la brecha digital. Asimismo, el también Defensor del Pueblo andaluz ha reclamado especial atención hacia los recursos disponibles para la educación compensatoria y la educación especial.



REUNIÓN CON EL CONSEJERO ANDALUZ DE EDUCACIÓN PARA CONOCER LAS MEDIDAS PROGRAMADAS PARA LA VUELTA A LAS AULAS

El Defensor del Pueblo andaluz y Defensor del Menor de Andalucía ha mantenido una [reunión con el consejero de Educación](#) y Deporte de la Junta de Andalucía con el fin de conocer las medidas programadas para el reinicio del curso escolar el próximo mes de septiembre. Ha apelado

"al diálogo y a la responsabilidad de toda la comunidad educativa" y por ello considera que, "ahora, es necesario rebajar la tensión de un tema de tanta trascendencia para miles de niños y niñas andaluces, con el fin de que tengan garantizado su derecho a la educación".





RECLAMAMOS UNA RECONFIGURACIÓN DE LA RENTA MÍNIMA TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL INGRESO MÍNIMO VITAL Y QUE SE PONGA FIN A LOS PROCEDIMIENTOS DESDE 2018

A nuestro juicio, esta interconexión mutua del [Ingreso Mínimo vital y de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía](#) o, mejor dicho, el desplazamiento indiscriminado que el primero ha operado respecto de las rentas autonómicas, al nacer prácticamente de espaldas a la realidad de su preexistencia y sin la adecuada coordinación entre territorios, nos lleva a concluir que, sin perder de vista el interés superior de las personas destinatarias de una u otra prestación, teniendo presente la coyuntura del incremento de la pobreza sobrevenida y, en todo caso, la consabida vulneración de plazos en el acceso a la Renta Mínima andaluza, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación asuma:

RECOMENDACIÓN 1ª. Que dicte resolución que ponga término a todos los procedimientos de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía incursos en mora.

RECOMENDACIÓN 2ª. Sobre la concreción de las disposiciones de derecho transitorio que habrán de regir el encaje entre la Renta Mínima de Andalucía y el Ingreso Mínimo Vital.

RECOMENDACIÓN 3ª. Sobre la importancia de valerse de los instrumentos eficaces para la difusión, comunicación o notificación.

RECOMENDACIÓN 4ª. Alusiva a que se aborde de forma diligente la regulación legal que permita reconfigurar el derecho subjetivo a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.



REUNIÓN CON LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES SOBRE LA RENTA MÍNIMA

A finales de julio, el Defensor mantuvo una reunión con la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación donde trasladó las reclamaciones que le ha hecho llegar la ciudadanía sobre la Renta Mínima de Inserción de Andalucía (Rmisa) y la urgencia de su adaptación al Ingreso Mínimo Vital, prestación aprobada recientemente por el Gobierno central. [Comunicado web](#)



REUNIÓN CON EL ALCALDE DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

El Defensor del Pueblo andaluz ha mantenido una [reunión con el Alcalde de Antequera](#) donde han coincidido en destacar la importancia del diálogo y el consenso para salir todos juntos de la pandemia del coronavirus, sin dejar a nadie atrás, sobre todo a los débiles y vulnerables, entre ellos los menores.





Noticias Breves

La Administración acepta nuestras peticiones para extremar la precaución ante peticiones de ADN de [niñas migrantes](#)

Nos interesamos por la situación del [abastecimiento de agua](#) en la Sierra Morena de Sevilla

Le devuelven 49 [entradas a La Alhambra](#) una vez confirmada la clausura de las visitas por la Pandemia

Derecho a percibir la [PNC](#) de Invalidez solicitada

Instamos a que se responda a su solicitud de devolución de ingresos indebidos por [plusvalías](#)

Compartimos la demanda de la familia sobre la petición de [monitor](#) en el aula y comedor para su hija

Pedimos que se amplíe plazo cuando haya [incidencias](#) en procesos selectivos tramitados vía electrónica y se prevea en futuras convocatorias

Nombra al [docente sustituto](#) de matemáticas durante el COVID



Planifican [obras](#) de mejora en infraestructura e instalaciones de un centro docente

Le solucionan el problema de [suciedad](#) en la fachada de una vivienda como consecuencia de un poste telefónico situado a centímetros de la misma

Resuelven el recurso de reposición contra resolución de baremación definitiva de [Bolsa del SAS](#)

Le conceden [empadronamiento](#) por cambio de domicilio

Pondrán en marcha un centro específico para [menores con trastornos de conducta](#)

Le contestan a su [solicitud](#) de subvención al emprendimiento

Se comprometen a estudiar una mejor distribución de las plazas del [Programa Conoce Tu Tierra](#)

El [Hospital de Jerez](#) regulará el horario en el uso de la televisión para garantizar el descanso de los pacientes

Analizan los servicios de [biblioteca](#) y los servicios que prestan en localidad de la provincia de Cádiz

Impulsarán la [protección de bodegas](#) en un municipio de la provincia de Huelva

Se subsanan los problemas de [accesibilidad](#) que, inicialmente, presentaba un edificio destinado a uso cultural en Sevilla

Resuelven su reclamación de [responsabilidad patrimonial](#) tras dos años de espera

[Adjudicación de vivienda](#) de titularidad pública a una unidad familiar unipersonal en riesgo de exclusión social

Se le reconoce a su madre la situación de [dependencia](#) solicitada en 2017



El Semáforo

○ AMPLIAMOS NUESTRA QUEJA DE OFICIO EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES ANTE LOS NUEVOS CONTAGIOS EN EL ZAPILLO (ALMERÍA) Y ARMILLA (GRANADA)

La Institución andaluza ha tenido conocimiento de un nuevo foco de contagio vírico en el centro residencial de El Zapillo, en Almería, detectado al parecer de forma indirecta, es decir, fuera del centro residencial. Posteriormente, ha tenido conocimiento de 3 nuevos contagios, en esta ocasión, en Armilla (Granada) y también de medidas de restricción en dos residencias del Valle de los Pedroches, en Córdoba. Ante estos nuevos acontecimientos, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha considerado necesario dirigirse nuevamente a la Administración solicitando información adicional que sirva de sustento a la actuación de oficio abierta ante su enorme preocupación por el devenir de las personas mayores que viven en centros residenciales en nuestra Comunidad. [Comunicado web](#)

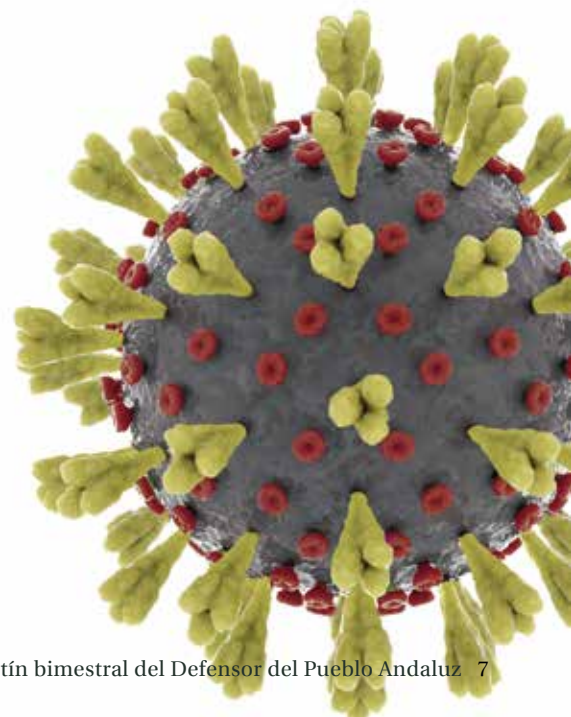
○ LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 REQUIERE UNA RESPUESTA HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN MIGRANTE QUE LLEGA A NUESTRAS COSTAS

El Defensor del Pueblo Andaluz se ha dirigido al Servicio Andaluz de Salud interesándose por “la implementación del protocolo establecido tanto para la detección de posibles contagios de Covid.19 entre inmigrantes que lleguen de forma irregular a nuestro territorio, como para que se cumplan los periodos de cuarentena y seguimiento establecidos por el Ministerio de Sanidad, así como los dispositivos habilitados para el aislamiento de personas positivas y sus contactos mientras se encuentren realizando la cuarentena”. La Institución andaluza ha recordado que la situación provocada por la pandemia del Covid-19 requiere una respuesta humanitaria integral a esta población, con la coordinación de todas las administraciones y en colaboración con los colectivos que prestan esta acogida. [Comunicado web](#)

○ ¡IMPORTANTE! RECUPERAMOS LA ATENCIÓN CIUDADANA PRESENCIAL EN LA SEDE DEL DEFENSOR

La Oficina de Información y Atención Ciudadana del Defensor del Pueblo Andaluz restablece la atención presencial en horario de 8.30 a 14.30 de lunes a viernes no festivos. Para una mejor y más ágil atención en nuestra sede, se recomienda solicitar cita previa. Puede reservar su hora llamando al teléfono 954 21 21 21 o por correo electrónico citaprevia@defensor-and.es

También se reanuda el servicio para obtener el certificado digital en nuestra sede. Para ello es necesario solicitar cita previa al teléfono 954 21 21 21.



Nuestro Consejo de Menores prepara un encuentro europeo

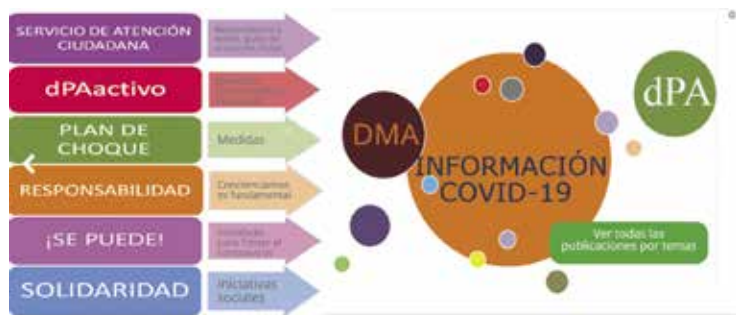
El Consejo de Menores del Defensor del Menor de Andalucía se ha reunido en Antequera (Málaga) para preparar la [cita de ENOC](#), un evento europeo que analizará próximamente en Estocolmo el impacto de las políticas públicas en la infancia, con atención al colectivo LGTBI. Aprovechando esta reunión de trabajo, hemos podido conocer también sus miedos e inquietudes ante la pandemia por COVID-19 y su sensación de que se sienten más maduros después de haber vivido esta situación.

Los ocho niños y niñas, de las ocho provincias andaluzas consideran que algo tiene que cambiar y confiaron en que hayamos aprendido como sociedad.



RECUERDA: nuevo espacio en nuestra web con información sobre el COVID-19

Para facilitar una información rigurosa y de interés a todas las personas que acceden a la web del Defensor del Pueblo Andaluz buscando información rigurosa y fiable sobre la pandemia y las consecuencias del confinamiento, hemos habilitado un espacio web sobre el COVID-19. Es un espacio abierto a la ciudadanía que queremos ir actualizando diariamente con las informaciones que se vayan sucediendo. Un servicio más de información que esperamos os sea de utilidad.



<https://www.defensordelpuebloandaluz.es/el-defensor-a-un-clic>

Defensor del Pueblo Andaluz
 Tel: 954 21 21 21
defensor@defensordelpuebloandaluz.es
www.defensordelpuebloandaluz.es
www.defensordelmenordeandalucia.es

 Tel: 902 271 902
 Editorial MIC www.editorialmic.com